

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INSTALACION Y CONSTRUCCION DE REDES DE TELECOMUNICACIONES INSCONRED S.A.,
CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Machala, a los catorce días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las catorce horas con treinta minutos, se reunieron los siguientes accionistas de la Compañía INSTALACION Y CONSTRUCCION DE REDES DE TELECOMUNICACIONES INSCONRED S.A., Reunidos al amparo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con la asistencia de los siguientes señores accionistas: a) ACARO FAJARDO ESTHELA YAJAIRA propietaria de 115 acciones que representa el 14,285% del capital; b) GRANDA MAQUILON LADY VIRGINIA, propietaria de 115 acciones que representa el 14,285% del capital; c) LOAYZA LOAYZA MARIA CELESTINA propietaria de 115 acciones que representa el 14,285% del capital d) MACAS MACAS ANNABEL DEL ROCIO propietaria de 115 acciones que representa el 14,285% del capital; e) MURILLO SEGARRA MARIA FERNANDA propietaria de 115 acciones que representa el 14,285% del capital; f) VARGAS ASUERO BLANCA MARITZA, propietaria de 115 acciones que representa el 14,285% del capital; g) PUERTAS PALADINES NATHALY TERESA, propietaria de 115 acciones que representa el 14,285% del capital; como los accionistas concurrentes representan el 100% de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de US\$ 805,00, dividido en 805 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar nominal de US\$ 1,00. Todos los accionistas de la Compañía son de nacionalidad Ecuatoriana.

Los accionistas asistentes, que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía resuelven por UNANIMIDAD de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS, sin el requisito de previa convocatoria, conforme al art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente único punto del día:

1.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE SOBRE PERIODO 2017.

2.- LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2017.

RESOLUCIONES

La presidenta de la Junta Universal de accionistas la Abogada Nathaly Teresa Puertas Paladines, y como secretaria Ad Hoc de la Junta la señorita Elsa Judith Valverde Tenesaca, la señora presidenta luego de constatado la presencia de la totalidad de capital social pagado, ordena al secretaria que elabore la lista de socios asistentes y participaciones en la Junta, dando cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Instalada la Junta por la señora Presidenta dispone se proceda a tratar el punto constante en el orden del día, acerca de los cuales todos los asistentes se encuentran debidamente informados.

Sobre el punto Uno del Orden del día, concediéndole la palabra a la Gerente Ing. Annabel Del Rocio Macas Macas, quien da lectura a su informe, al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas, es **APROBADA POR UNANIMIDAD**, el documento se incorpora al expediente correspondiente a esta acta.

Luego de conocer y resolver se pasa al punto dos, **APROBANDOSE POR UNANIMIDAD**, los Estados Financieros del periodo 2017.

No habiendo otro asunto para tratar, la presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por la Junta, y sin modificación alguna. Concluye la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos.


Srta Elsa Judith Valverde Tenesaca
SECRETARIA AD-HOC

Firmas de socios, en la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de **INSTALACION Y CONSTRUCCION DE REDES DE TELECOMUNICACIONES INSCONRED S.A.**

FECHA DE JUNTA: 14 DE MARZO DEL 2018

ACARO FAJARDO ESTHELA YAJAIRA
C.I. 0703537118

GRANIDA MAQUILON LADY VIRGINIA
C.I. 0704269976

LOAYZA LOAYZA MARIA CELESTINA
C.I. 0702112483

MACAS MACAS ANNABEL DEL ROCIO
C.I. 0705380624

MURILLO SEGARRA MARIA FERNANDA
C.I. 0705089787

PUERTAS PALADINES NATHALY TERESA
C.I. 0703422196

VARGAS ASTOR BLANCA MARITZA
C.I. 0704269976